



**RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.**

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado octavo.1 de la mencionada orden establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las direcciones provinciales de educación comprobarán el cumplimiento de los requisitos establecidos y dictarán resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud,

### **RESUELVO**

**Primero.-** *Listas provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, indicando el centro o centros a los que opta el candidato, los motivos de exclusión, en su caso, así como la relación de subsanaciones a realizar, que se incorporan como anexos I y II, respectivamente, de la presente resolución.

**Segundo.-** *Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.*

Los interesados podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 5 de abril inclusive.

**Tercero.-** *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.



**ANEXO I  
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
CORREA COLMENAR, MARIA LOURDES	1	CEIP	CIUDAD DE LOS NIÑ@S	VILLAMAYOR
CREGO GONZALEZ, REBECA	1	CRA	DOMINGO DE GUZMAN	DOÑINOS DE SALAMANCA
	2	CRA	MARIA MOLINER	CASTELLANOS DE MORISCOS
CRUZ MARCOS PATRICIA	1	CRA	PEÑA DE FRANCIA	MAILLO (EL)
	2	CEIP	LA RIBERA	ALDEADAVILA DE LA RIBERA
	3	CRA	FUENTEGUINALDO-AZABA	FUENTEGUINALDO
EGIDO VICENTE, MARIA DEL JUNCAL	1	CEIP	GRAN CAPITAN	SALAMANCA
GARCIA GARCIA, M. ANGELES	1	IESO	QUERCUS	URB. EL ENCINAR
GOMEZ SANCHEZ, SANDRA	1	CEIP	LA ANTIGÜA	BEJAR
HERNANDEZ HERNANDEZ, SATURNINO	1	CRA	MARIA MOLINER	CASTELLANOS DE MORISCOS
HERNANDEZ SANTOS, NURIA	1	CEIP	NEVEROS	CANDELARIO
MARTIN GALLEGO, ROSA MARIA	1	CRA	ABADENGO	HINOJOSA DE DUERO
MARTIN INGELMO, MARIANO	1	CEPA	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	SALAMANCA

Salamanca, 20 de marzo de 2024



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## ANEXO II LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**SALAMANCA**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN_motivo de subsanación</b>
FIZ GARCIA, JOSE ANTONIO	Base 2.1.a
LUIS RODRIGUEZ, ESTEBAN JAVIER	Base 2.1.a
MYERS BROWN, SANDRA	Base 2.1.a

Salamanca, 20 de marzo de 2024